

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANAS DETIENE CONTENEDORES CON PRODUCTOS PARA LA ELABORACIÓN DE REFRESCOS

Funcionarios de la Unidad de Control y el Módulo Florida de la Administración de Aduana de Montevideo, detectaron tres contenedores que se intentaron ingresar al país en condiciones irregulares y en cuyo interior fueron ubicados decenas de miles de litros de extractos para la elaboración de refrescos.

A partir del seguimiento que los funcionarios realizan mediante el sistema informático “Lucía” de la Dirección Nacional de Aduanas, se detectó la operación de importación procedente de Brasil, en una acción que reunía características similares a un cargamento que anteriormente había sido decomisado por contrabando.

En esta ocasión, los contenedores estaban destinados a una empresa uruguaya, con sede en Montevideo, que se pudo comprobar era inexistente, así como tampoco tenía sede física en Brasil, la empresa exportadora que figuraba en la documentación.

Con la orden judicial correspondiente se procedió, en el puerto de Montevideo, al decomiso de los 20.100 litros del denominado “Concentrado de Catuaba”, utilizado para la elaboración de refrescos cola, que se transportaban en más de 1.300 tarrinas y cuyo valor comercial fue estimado en más de U\$S 670.000.

Se dispuso la realización de los correspondientes análisis químicos al líquido incautado que es, de similares características al que se transportaba en el interior de otros 17 contenedores que fueron detenidos por contrabando por personal de la Dirección Nacional de Aduanas, en un procedimiento efectuado tiempo atrás.